# ACTA Nº 573

## Sesiones ordinarias de 29 de mayo de 2008

Las sesiones ordinarias N° 1006 y N° 1007 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 29 de mayo de 2008. Presidió el Vicepresidente, señor Nicolás Velasco. Asistieron, además, los consejeros, Alejandro Goic, Carlos Künsemüller, Elizabeth Lira, Marino Pizarro, Santiago Vera y, en representación de la Ministra de Educación, el señor Cristian Martínez. Excusaron su asistencia la señora Paulina Dittborn y el señor Iván Fabry. Actuó como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 1006 a las 13:15 horas.

## Sesión N° 1006.

### 1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 572 de las sesiones ordinarias de 22 de mayo de 2008, fue aprobada sin observaciones.

### 2. Cuenta.

a) El Vicepresidente dio cuenta de una reunión sostenida, junto al Secretario Ejecutivo, con la Jefa de la División de Educación Superior, señora Sally Bendersky, con el fin de dialogar respecto de algunos temas de interés común.

En relación con las nuevas funciones que le ha correspondido asumir al Consejo a propósito de la ley 20.129, el señor Velasco señaló que se abordó la necesidad de fortalecer el proceso de transición de los centros de formación técnica al licenciamiento del Consejo, así como de perfeccionar algunos aspectos del proceso de acreditación institucional llevado a cabo por la Comisión Nacional de Acreditación.

Agregó que concordaron la participación del Consejo en una visita preliminar que proyecta llevar a cabo la División de Educación Superior a la Universidad de La República, con miras a aclarar la actual situación por la que atraviesa la institución y que, conforme con la información de prensa y aquella aportada por algunos alumnos y profesores, pondría en peligro su viabilidad.

Indicó, además, que la señora Bendersky aceptó la invitación a participar en la selección de las investigaciones que serán apoyadas financieramente por el Consejo, en el marco de la convocatoria en tal sentido que efectúa anualmente este organismo.

Finalmente, el señor Velasco señaló que coordinaron la respuesta a requerimientos de información formulados por el Consejo a la División.

Los consejeros valoraron el avance en el diálogo con el Ministerio de Educación y le reiteraron al señor Subsecretario de esa cartera, representante de la Ministra en esta sesión, su disposición a trabajar coordinadamente en todos los temas planteados.

b) El Secretario Ejecutivo informó que la visita a la Universidad de La República dispuesta por el Ministerio de educación se llevará a cabo este viernes 30 de mayo, y colaborará en ella un profesional del Departamento Académico del Consejo, acompañando a las autoridades del Ministerio que asistan.

c) El señor Salazar transmitió una invitación extendida por la Comisión Nacional de Acreditación a los consejeros, a una reunión a realizarse el próximo 26 de junio en las oficinas de ese organismo, con el fin de dialogar acerca de la labor que se ha realizado en temas de aseguramiento de la calidad y compartir visiones sobre temas en común, mediante un diálogo entre los consejeros de ambas entidades.

d) El señor Salazar informó a los consejeros que la visita de autonomía del Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol se realizará el próximo mes de junio. En ese contexto, sometió a consideración del Consejo la propuesta de los pares evaluadores que conformarán la comisión que visitará a la institución, los que fueron aprobados por los consejeros.

## 3. Consulta previa de la propuesta de programas de estudio de Formación Diferenciada Técnico - Profesional de Educación de Adultos.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 41, letra f), de la Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió a este Consejo discutir el anteproyecto presentado por el Ministerio de Educación, relativo a los programas de estudio de 15 oficios de la Educación Básica de Adultos y de 15 especialidades de la Formación Diferenciada Técnico - Profesional de Educación Media de Adultos.

El señor Secretario Ejecutivo hizo relación del contenido de los documentos de evaluación del anteproyecto de la propuesta, esto es, los criterios de evaluación definidos por el Consejo y el informe de los especialistas designados para evaluarla, destacando las principales observaciones contenidas en ellos, especialmente, en relación con el grado de ajuste de los programas en análisis con los requerimientos de organización curricular establecidos en el Decreto N° 239 y con los perfiles de egreso definidos en el Decreto N° 220, sobre objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la educación media, con la adecuación de los programas a las características y condiciones de establecimientos educacionales que imparten educación técnica y la factibilidad de su aplicación en esos establecimientos.

El Consejo, luego de estudiar detenidamente los resultados del análisis del anteproyecto de la propuesta, y los informes antes referidos, acordó informar al Ministerio de Educación acerca de esta etapa de evaluación, formulando las observaciones específicas que se derivaron de dicho análisis, con el fin de promover un perfeccionamiento de la propuesta.

Siendo las 14:40 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 1006. Luego de un intervalo de cinco minutos se dio inicio a la sesión ordinaria N° 1007.

## Sesión N° 1007.

### 4. Universidad Regional San Marcos. Evaluación de acciones.

El Secretario Ejecutivo hizo una breve presentación de la Universidad Regional San Marcos, sus principales características y su proceso de licenciamiento.

En ese contexto, indicó que la misión institucional de la universidad apunta a la formación de profesionales universitarios capaces de responder ética y creativamente a los cambios y necesidades de su entorno regional, interactuando prioritariamente en ello con sensibilidad social. Agregó que el proyecto institucional plantea un modelo de desarrollo en el que las tres actividades universitarias clásicas: docencia, investigación y extensión, confluyen en el concepto de función universitaria, y se articulan con la realidad nacional y regional.

A continuación, el Secretario Ejecutivo indicó que, tras la visita integral de verificación efectuada a la institución en el año 2007, el Consejo dispuso un conjunto de acciones que debían ser cumplidas por la universidad. La

respuesta de algunas de ellas, fue evaluada por el Consejo en marzo de este año, quedando pendiente la evaluación de la respuesta de dos de las señaladas acciones, las que serán evaluadas en esta sesión. Agregó que las acciones a evaluar apuntan a desarrollar procesos de autoevaluación en las distintas áreas del quehacer institucional y a diseñar un proyecto de biblioteca que considere un conjunto de aspectos relativos a la colección bibliográfica, la dotación de personal e infraestructura, entre otros aspectos.

Enseguida, los consejeros revisaron el Acuerdo N° 018/2007, de 16 de agosto de 2007, sobre informe de estado de avance de la institución, que dispuso las señaladas acciones, la respuesta de la institución; los informes de los pares que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Consejo estimó que la respuesta de la institución era insatisfactoria, en lo referido al proyecto de biblioteca, por lo que acordó reiterar la acción relativa a ese aspecto, bajo apercibimiento de aplicar alguna de las medidas contempladas en el artículo 45 de la ley 18.962. Asimismo, los consejeros estimaron como cumplida la acción referida al desarrollo de procesos de autoevaluación.

El Consejo encomendó además al Secretario Ejecutivo transmitir a la institución las principales observaciones derivadas del análisis de las acciones evaluadas y evaluar el avance de ellas, junto al resto de las acciones dispuestas por el Acuerdo N° 018/2007, reiteradas en marzo pasado, en una visita focalizada a realizarse el próximo mes de agosto.

## 5. Varios.

a) El Secretario Ejecutivo indicó que, luego de concluidos los primeros procesos de apelación de acreditación institucional ante este Consejo, la Secretaría Técnica ha efectuado una revisión de la normativa interna, con el fin de precisar algunos aspectos que pudieran perfeccionar la tramitación de tales apelaciones en el futuro.

   Enseguida, el señor Salazar sometió a consideración del Consejo una propuesta para modificar su Circular N° 105/2007, que regula la apelación de acreditación institucional, y el Acuerdo N° 15/2005, que regula los conflictos de intereses que se planteen al interior del Consejo.

   Analizada la propuesta, el Consejo acordó aprobarla y encomendó al Secretario Ejecutivo su formalización.

b) El Secretario Ejecutivo solicitó autorización para que los profesionales de la Secretaría Técnica, señores Paula Mena Rojas y Nelson Paulus Santibañez,

participen en el seminario internacional que anualmente organiza "European Higher Education Society (EAIR)", y que tendrá lugar en Copenhague, Dinamarca, entre los días 23 y 27 de agosto de este año. Indicó que el seminario reflexionará sobre el mejoramiento efectivo en temas de educación superior.

Los consejeros aprobaron la participación de los profesionales en el indicado seminario.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en las próximas sesiones, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 1007. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 19 de junio de 2008, a las 12:45 horas.

**José Miguel Salazar Zegers**
**Secretario Ejecutivo**
**Consejo Superior de Educación**